

18740 *RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad para las disciplinas de «Petrología de rocas ígneas y metamórficas», «Petrología de rocas sedimentarias», «Petrología» y «Geoquímica» de la Facultad de Ciencias por la que se convoca a los opositores.*

Nombrado el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad, para las disciplinas de «Petrología de rocas ígneas y metamórficas», «Petrología de rocas sedimentarias», «Petrología» y «Geoquímica» de la Facultad de Ciencias, en virtud de Orden ministerial de 9 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), se cita a los opositores admitidos al concurso-oposición en las referidas disciplinas, para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce treinta horas del día 9 de octubre próximo, en el Departamento de Petrología y Geoquímica (planta 5.ª) de la Facultad de Ciencias (Ciudad Universitaria) de Madrid.

Dichos opositores aportarán, el día indicado, los trabajos y documentación a que se refiere la base 13 de la convocatoria.

En el mencionado acto se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, así como se fijará la fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición, de acuerdo con la norma octava de la convocatoria.

Asimismo se hace público, de acuerdo con la norma 10, que el temario del primer ejercicio estará expuesto en el tablón de anuncios de dicho Centro, con quince días de antelación a la fecha del comienzo del mismo.

Madrid, 16 de septiembre de 1974.—El Presidente, Antonio Arribas Moreno.

18741 *RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición restringido para cubrir plazas en propiedad del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad para las disciplinas de «Cristalografía» y «Mineralogía» de la Facultad de Ciencias por la que se convoca a los opositores.*

Nombrado el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad, para las disciplinas de «Cristalografía» y «Mineralogía» de la Facultad de Ciencias, en virtud de Orden ministerial de 9 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), se cita a los opositores admitidos al concurso-oposición en las referidas disciplinas, para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diez treinta horas del día 9 de octubre próximo, en el Departamento de Cristalografía y Mineralogía (planta 6.ª) de la Facultad de Ciencias (Ciudad Universitaria) de Madrid.

Dichos opositores aportarán, el día indicado, los trabajos y documentación a que se refiere la base 13 de la convocatoria.

En el mencionado acto se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, así como se fijará la fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición, de acuerdo con la norma octava de la convocatoria.

Asimismo se hace público, de acuerdo con la norma 10, que el temario del primer ejercicio estará expuesto en el tablón de anuncios de dicho Centro, con quince días de antelación a la fecha de comienzo del mismo.

Madrid, 16 de septiembre de 1974.—El Presidente, Antonio Arribas Moreno.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

18742 *RESOLUCION del Tribunal calificador designado para fallar el concurso-oposición restringido convocado para cubrir una plaza de Depositario Pagador, vacante en la plantilla de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por la que se fija fecha para el comienzo del primer ejercicio.*

Constituido el Tribunal calificador designado para fallar el concurso-oposición restringido convocado para cubrir una plaza de Depositario-Pagador, vacante en la plantilla de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en la norma 6.2 de la Resolución de 15 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado»

número 98, del 24), ha acordado que el primer ejercicio del referido concurso-oposición tenga lugar a las diez horas del día 22 de octubre de 1974 en la dependencia de la Secretaría General de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

Lo que se publica para conocimiento de los aspirantes admitidos a tomar parte en las pruebas selectivas de dicho concurso-oposición.

Madrid, 11 de septiembre de 1974.—El Presidente del Tribunal, P. D., Francisco Javier Díez Montero.

18743 *RESOLUCION del Tribunal calificador designado para fallar el concurso-oposición restringido convocado para cubrir ocho plazas en la Escala Técnico-Administrativa de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por la que se fija fecha del comienzo del primer ejercicio.*

Constituido el Tribunal calificador designado para fallar el concurso-oposición restringido convocado para cubrir ocho plazas en la Escala Técnico-Administrativa de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en la norma 6.2 de la Resolución de 29 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 95, de 20 de abril), ha acordado que el primer ejercicio del referido concurso-oposición tenga lugar a las nueve horas del día 21 de octubre de 1974 en la Sala de Juntas de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

Lo que se publica para conocimiento de los aspirantes admitidos a tomar parte en las pruebas selectivas de dicho concurso-oposición.

Madrid, 11 de septiembre de 1974.—El Presidente del Tribunal, P. D., Francisco Javier Díez Montero.

ADMINISTRACION LOCAL

18744 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Mataró.*

Extracto de las bases del concurso convocado por la Diputación Provincial de Barcelona para la provisión, en el turno de funcionarios del Ministerio de Hacienda, de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Mataró, cuyas bases se publicaron íntegras en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 219, correspondiente al día 12 de septiembre de 1974.

Categoría de la zona: Primera.

Cargo: 72.811.400 pesetas.

Pueblos que comprende: Alella, Argentona, Cabrera de Mar, Cabrils, Caldas de Estrach, Dosrius, Masnou, Mataró, Mongat, Orrius, Premiá de Mar, San Andrés de Llavanoras, San Ginés de Vilasar, San Juan de Vilasar, San Pedro de Premiá, San Vicente de Montalt, Teyá y Tiana.

Podrán optar al concurso los funcionarios del Ministerio de Hacienda que reúnan las condiciones previstas en el artículo 59, 2, en relación con el 25 del Estatuto orgánico de la función recaudatoria. Los méritos determinantes del nombramiento y su orden de prelación serán los que establecen el artículo 61, 2, y 59, 4, del citado Estatuto. Si no hubiese concursantes aptos del Ministerio de Hacienda, se adjudicará la plaza a un funcionario provincial designado conforme a las normas del artículo 61,3 del repetido Cuerpo legal.

Las instancias deberán presentarse, debidamente reintegradas, en el Registro General de la Diputación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán hacer constar en ellas que reúnen las condiciones exigidas y consignar, como mínimo, los datos que se interesan en la relación que se inserta al final de esta convocatoria. Si se trata de funcionarios que sean o hayan sido Recaudadores, deberán adjuntar a dicha instancia la justificación señalada en el artículo 56, 2, del Estatuto, quedando en otro caso excluido de los grupos primero o segundo previstos en el artículo 59, 4, del citado Estatuto el que no lo hiciere.

El funcionario nombrado vendrá obligado a prestar una fianza colectiva de 5.000 pesetas y otra individual de 100.000 pesetas, quedando reservado a la Diputación el derecho de modificar la forma y cuantía de este sistema de fianza cuando lo estime pertinente.

El Recaudador nombrado tendrá asignado un sueldo base mensual de 8.500 pesetas, un complemento de destino de 8.098 pesetas también mensuales, dos pagas extraordinarias y aumentos graduales acumulativos del 10 por 100 sobre el sueldo por

cada cinco años de servicios al frente de la zona. Percibirá, además, los premios y participaciones de estímulo siguientes: 0.10 por 100 sobre recaudación voluntaria de tributos del Estado; 25 por 100 de la suma devengada como premio de Cámaras; 43 por 100 de lo devengado en concepto de recargos sobre tributos del Estado; 50 por 100 de los recargos devengados sobre cuantas de Cámaras, y 60 por 100 de la recompensa prevista en el artículo 78 del Estatuto orgánico. Estas percepciones se sujetarán a las normas que haya establecido o establezca la Diputación Provincial.

La Entidad recaudadora asumirá el pago de las retribuciones fijas y atenciones sociales del personal de la zona, así como los gastos de alquiler, instalación de la oficina recaudatoria y de adquisición de mobiliario y máquinas. Todos los demás gastos de recaudación, incluidos las horas extraordinarias de dicho personal y las participaciones que sobre los productos de la zona correspondan a éste, serán a cargo del Recaudador designado.

El acuerdo resolutorio del concurso podrá ser recurrido en alzada ante el Ministerio de Hacienda en el plazo de quince días.

Barcelona, 13 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Luis Sentís.—El Presidente, José Borrull.—7.968-A.

RELACION QUE SE CITA

- 1.º Nombre y apellidos del concursante.
- 2.º Domicilio, expresando población, calle y número.
- 3.º Cuerpo o Escala a que pertenezca y coeficiente que tiene asignado.
- 4.º Fecha de nacimiento.
- 5.º Referidos a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes:
 - a) Tiempo de servicios como Recaudador.
 - b) Tiempo de servicios en el Ministerio de Hacienda.
 - c) Tiempo de servicios prestados que se relacionen con la organización recaudatoria; y
- 6.º Grupo de los que señala el artículo 59, 4, del Estatuto orgánico al que considera debe ser adscrito, detallando las condiciones que justifiquen dicha inscripción.

18745 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente a la convocatoria de concurso restringido para provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de la especialidad «Neumología» del Hospital Provincial.

Se convoca concurso restringido de méritos, entre Médicos del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, para provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de la especialidad «Neumología» del Hospital Provincial de Valencia, cuya plaza tiene asignado el grado retributivo 13 y está dotada con el emolumento básico anual de 93.240 pesetas y demás percepciones legales, sin perjuicio de los derechos que correspondan como consecuencia de la aplicación del Decreto-ley 7/1973, de 27 de julio, sobre adopción de medidas en orden a la acomodación y retribuciones de los funcionarios locales a los del Estado y disposiciones que se dicten para su aplicación.

Sólomente podrán concursar esta plaza los Médicos de la Beneficencia Provincial de Valencia, de la especialidad «Neumología», que se hallen en situación de servicio activo.

Las instancias para tomar parte en el concurso se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, debiendo presentarse en el Registro General de la Corporación (Caballeros, 2) debidamente reintegradas y en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Juntamente con la instancia deberán presentar los concursantes los documentos fehacientes justificativos de los méritos que aleguen, los cuales habrán de ajustarse a los especificados en la base sexta de la convocatoria, la cual se encuentra íntegramente publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 202, de fecha 3 de septiembre actual.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 10 de septiembre de 1974.—El Presidente accidental, Ignacio Docavo Alberti.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—6.689 E.

18746 RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer en propiedad cuatro plazas de Oficiales técnico-administrativos.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 del presente mes, acordó, en relación con la oposición para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Oficiales técnico-administrativos, admitir a la misma a los siguientes aspirantes:

Aspirantes admitidos

- D. Paulino Muñoz Martínez.
- D. José Luis de Miguel Cortés.
- D. María Pilar Porta Yustas.
- D. Isaias Hernández Bravo.
- D. Rufino Blanco Ruiz de la Prada.
- D. José María Curiel Bueno.
- D. Manuel Martínez Alvarez.
- D. Carlos Lagartos Corral.
- D. Eusebio Fernández Tomé.
- D.ª María Carmen García Díez.
- D. Carlos Muñoz Rodríguez-Solano.
- D. Fernando Regueras Flores.
- D. Carlos González Domínguez.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a los efectos de reclamaciones durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio. Getafe, 12 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—6.710-E.

18747 RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso de Subinspector de la Policía Municipal.

Relación provisional de aspirantes admitidos al concurso de Subinspector de la Policía Municipal.

Admitidos

Chillón Casanova Castor.

La Coruña, 8 de septiembre de 1974.—El Secretario.—6.644-E.

18748 RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarazona por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido de antigüedad y méritos para provisión de dos plazas de Subjefe de Negociado.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 del actual, subsanando el anuncio número 17.489, publicado en este «Boletín Oficial del Estado» el día 2 de septiembre de 1974, relativo a designación del Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido de antigüedad y méritos para provisión de dos plazas de Subjefe de Negociado, y complementando el mismo se designa como Vocal de dicho Tribunal a don Miguel Ángel Núñez Ruiz, Secretario general del Ayuntamiento, y como Secretario del mismo, al Jefe de Negociado don Segundo Ángel Sevillano Jiménez.

El plazo de quince días para recusaciones, según el párrafo 8.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos, se entenderá referido a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tarazona, 5 de septiembre de 1974.—6.640 E.

18749 RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza referente a la oposición libre convocada para la provisión de la plaza de Químico de la Estación Clarificadora de Aguas de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 8 de agosto de 1974 publicó el siguiente anuncio:

«La Muy Ilustre Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 17 de julio de 1974, acordó admitir a tomar parte en la oposición libre convocada para la provisión de la plaza de Químico de la Estación Clarificadora de Aguas de este excelentísimo Ayuntamiento, a los siguientes aspirantes:

- D. José Martín Sancho.
- D. Federico Izabal Gracia.
- D. José Luis Mairal Paris.
- D. Alfredo Matute Delpon.
- D. Arturo Trullenque Palacio.

por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, dicha lista de aspirantes se expone al público durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 19 de julio de 1974.—El Alcalde-Presidente.—6.552-E.